



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

OPD. APAST/DG/UT/05/2019-2021

ACTA 5 (Cinco)

En el Municipio, de Tultitlán, Estado de México siendo las doce horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veinte, estando reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México ubicado en Isidro Fabela 72-A Bo. Nativitas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, estando presentes, el **ING. ROSALIO GARCÍA RAMÍREZ** Director general del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, el **C. José Guadalupe Salas Yáñez**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtra. María Cristina Pineda Arzola**, Contralor Interno; **C. Juana María Navarrete González**, Jefa del Departamento de Archivo General, el **Lic. Ángel Armando Guerra Flores**, Jefe de departamento de Asuntos Administrativos, **Lic. Alejandro Segovia Rodríguez**, Director Jurídico, quienes realizan la declaración de quórum legal suficiente para sesionar y solicitar al Presidente del Comité tenga a bien declare el inicio de la presente sesión.

Por ende el Secretario Técnico del Comité procede a dar lectura al siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Análisis discusión y en su caso aprobación del Programa de sistematización y actualización de la información pública del comité de transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. 2019-2021.

En términos de lo anterior se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las personas que se mencionan al rubro de la presente acta, por tanto este Comité cuenta con quórum legal suficiente.

Se procede a dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día por tanto se procede a dar lectura a la Orden del Día.

Una vez realizada la lectura la misma se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD** de votos.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Por lo que desahogados los dos primeros puntos del orden del día, el secretario da lectura al tercer punto del orden del día mismo que se refiere a:

TERCERO: Análisis discusión y en su caso aprobación del Programa de sistematización y actualización de la información pública del comité de transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

El presente punto del orden del día tiene su fundamento legal en términos del artículo 49 fracción X y 82 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues se refiere que los comités de Transparencia cuentan con la atribución de elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, motivo por el cual se propone el siguiente:

PROGRAMA 2020 DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

Con el fin de garantizar el debido ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como a los deberes de transparencia y protección de los datos personales, y más específicamente, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, lo mismo que a los Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

PRESENTACIÓN:

La Unidad de Transparencia, es la Dependencia de la Administración Pública Municipal, Encargada de procurar el derecho fundamental de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En el sentido de lo antes expuesto, las actividades del Comité de la unidad de Transparencia tienen por objeto, el transparentar el ejercicio de la función pública, en beneficio directo del ciudadano y del mismo Organismo, al ser un detonante forjador de credibilidad y confianza.

JUSTIFICACIÓN:

La elaboración de este plan de trabajo, tiene como finalidad, servir de guía para el desarrollo de acciones, encaminadas a fortalecer los lazos de participación de la estructura organizacional del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México a través de una eficiente publicación de registros de información pública y una pronta respuesta a las solicitudes de información específica, por parte del público usuario.

MISIÓN:

Garantizar al público usuario, el derecho de acceso a la Información Pública Municipal, a través de la promoción de la oportuna publicación de la misma y de la respuesta eficiente a las solicitudes directas, mediante mecanismos simples y de fácil acceso para el Público Usuario.

VISIÓN:

Ser una Unidad Administrativa que otorgue servicios eficientes, con capacidad de pronta respuesta al Público Usuario en materia de acceso a la información, mediante el fomento de la cultura de rendición de cuentas entre las Unidades Administrativas propias de su área de influencia.

OBJETIVO GENERAL:

1. Transparentar el ejercicio de la Función Pública, a través del apego al marco normativo de la materia, a fin de generar mayor credibilidad y confianza entre la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Impulsar la actualización permanente de la Información Pública de Oficio que genere la Administración Pública Municipal, prevista por la ley en la materia, a través de los medios que la misma establece, a fin de mantener un banco de información confiable y fehaciente.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

1.2 Promover la respuesta a las solicitudes de información electrónicas, físicas y verbales emitidas por el Público Usuario, en el ámbito de competencia de la Administración Pública Municipal, a través de los mecanismos establecidos por la ley en la materia.

1.3 Coadyuvar con las diferentes áreas de la administración, a fin de consolidar en este Órgano Descentralizado Municipal una cultura de la transparencia en el ejercicio público.

1.4 Dar continuidad y seguimiento al derecho que todos los ciudadanos tienen de solicitar acceso a la información pública y entregársela con respuestas eficaces y expeditas.

ACCIONES PROPUESTAS PARA EL AÑO 2020

1. Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
2. Actualización de la Información Financiera en el IPOMEX
3. Capacitación (cursos, conferencias, etc.) en materia de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4. Promover la adecuada y pronta respuesta a las solicitudes de información pública, emitidas por el Público Usuario, ya sea de manera verbal, física o electrónica, a través del sistema SAIMEX.
5. Clasificación de la información como reservada o confidencial
6. Índices de los expedientes clasificados como reservados
7. Promoción del derecho de acceso a la información pública

N.P.	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.	Coordinar los tiempos para las sesiones Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.	Conforme sea necesario
2	Actualización de la Información Financiera en el IPOMEX	Mantener actualizada la información referente al presupuesto asignado, así como su distribución, e informar trimestralmente sobre su ejecución. (Estados de ingresos, egresos y de posición financiera).	Al inicio de año y al principio de cada trimestre según sea el caso
3	Capacitación (cursos, conferencias, etc.) en materia de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Recibir capacitaciones para contar con los elementos básicos para realizar una tutela efectiva de los datos personales y conocer el sistema de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en el Estado de México y Municipios.	Con convocatoria
4	Promover la adecuada y pronta respuesta a las solicitudes de información pública, emitidas por el Público Usuario, ya sea de manera verbal, física o electrónica, a través del sistema SAIMEX.	Tener una coordinación efectiva para dar seguimiento a las solicitudes en tiempo y forma	Cuando se presenten
5	Clasificación de la información como reservada o confidencial	Llevar a cabo la propuesta de clasificación información	Cuando se celebren
6	Índices de los expedientes clasificados como reservados	Elaborar los índices de los expedientes clasificados como reservados.	Cuando se celebren
7	Promoción del derecho de acceso a la información pública	Incrementar acciones enfocadas a la promoción del derecho de acceso a la información pública través de su sitio de internet y de la plataforma nacional, según corresponda la información a que se refiere la ley, LTAIPEMYM	Trimestralmente

RESULTADOS ESPERADOS TRAS LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

1. Optimizar los trabajos del Comité de Transparencia en el O.P.D.A.P.A.S.T., a fin de tratar adecuadamente la Información generada por la Administración Pública Municipal, sin menoscabo al derecho de acceso a la información del Público Usuario.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

2. Proporcionar una respuesta pronta y expedita a las solicitudes de información que ingresen de manera verbal, física o electrónica, a través del sistema SAIMEX.
3. Mantener actualizada la Información Pública de Oficio, prevista por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
4. Eficientar el funcionamiento interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Fortalecer entre las Dependencias de la Administración Pública Municipal, el conocimiento de los procesos rectores de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo anterior es que se somete a consideración de este Comité la aprobación del Programa de sistematización y actualización de la información pública del comité de transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, por lo que se somete a votación dicho punto del orden del día.

Dicho punto del orden del día se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que éste Comité acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO: En términos del artículo 49 fracción X y 82 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba el Programa de sistematización y actualización de la información pública del comité de transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo a efectos de registrar dicho programa a través del sistema INTRANET.

Una vez desahogado el cuarto punto del orden del día el Presidente del Comité, solicita Secretario Técnico de este Comité, tenga a bien continuar con el desarrollo del quinto punto del orden del día.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES

A fin de desahogar el quinto punto del orden del día se consulta a los miembros en pleno del Comité de Transparencia si existe algún Asunto General que tratar, solicitando el uso de la voz la **Mtra. María Cristina Pineda Arzola**, Contralor Interno manifestando que solicita se genere un calendario de actualizaciones de información a las unidades administrativas que alimentan la plataforma IPOMEX.

Por lo que al respecto este Comité genera el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO: Derivado de la solicitud que realiza la **Mtra. María Cristina Pineda Arzola**, Contralor Interno de este Organismo, se acuerda por este comité que el titular de la unidad de transparencia de este Organismo genere de manera específica los oficio dirigido a las áreas o direcciones que integran el organismo y que son las encargadas de alimentar el IPOMEX a efectos de que las mismas conozcan los periodos con los que cuentan para realizar la actualización del sistema IPOMEX.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Por último y no habiendo más asuntos que tratar el Secretario Técnico del Comité procedió a agotar el último punto del orden del día.

SEXO: Clausura de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. 2019-2021.

A efecto de dar cumplimiento del último punto del orden del día el Presidente del Comité, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las trece horas con diez minutos, del día diecisiete de febrero del presente año, agradeciendo la presencia de los integrantes, levantándose la presente acta para debida constancia, misma que fue leída en voz alta a los presentes quienes firmaron de conformidad.



ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C. JOSÉ GUADALUPE SALAS YÁÑEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MTRA. MARÍA CRISTINA PINEDA ARZOLA
CONTRALOR INTERNO



C. JUANA MARÍA NAVARRETE GONZÁLEZ
JEFE DE ARCHIVO GENERAL



LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES
JEFE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



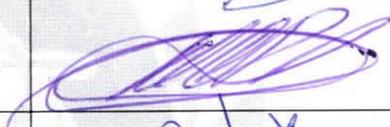
LIC. ALEJANDRO SEGOVIA RODRÍGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO
TÉCNICO



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, PARA LA PRESTACION
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO 2019-2021 DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL VEINTE.

ING. Rosalio García Ramírez Director General del Organismo	
C. José Guadalupe Salas Yáñez Titular de la Unidad de Transparencia	
Mtra. María Cristina Pineda Arzola Contralor Interno	
C. Juana María Navarrete González Jefe de Archivo General	
Lic. Ángel Armando Guerra Flores Jefe de Departamento Asuntos Administrativos	
Lic. Alejandro Segovia Rodríguez Director Jurídico	

